



Recomendación al Consejo 10-02

Asunto: El mercado energético de América del Norte: consonancia de políticas y gestión del carbono

El Comité Consultivo Público Conjunto (CCPC) de la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA) de América del Norte:

DE CONFORMIDAD con el artículo 16(4) del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte (ACAAN), en el que se establece que el CCPC “podrá asesorar al Consejo sobre cualquier asunto perteneciente al ámbito de este acuerdo [...] así como sobre la aplicación y el desarrollo ulteriores de este acuerdo, y podrá desempeñar cualquier otra función que le asigne el Consejo”; y

HABIENDO celebrado la reunión pública “El mercado energético de América del Norte: consonancia de políticas y gestión del carbono” el miércoles 24 de marzo de 2010, en Vancouver, Canadá, misma que incluyó sesiones con expertos invitados de Canadá, Estados Unidos y México y la participación del público local, además de haber sido transmitida en línea y en directo (vía *webcast*);

SOMETE a la consideración del Consejo las siguientes observaciones y comentarios en relación con la prioridad relativa al cambio climático y economías bajas en carbono establecida por el propio Consejo:

Política energética en América del Norte

El CCPC eligió centrarse en el sector energético de América del Norte, pues representa un sector importante de la economía de los tres países y genera aproximadamente 30 por ciento del total de las emisiones de gases de efecto invernadero del subcontinente. La electricidad es un producto básico de alto valor (\$EU325 mil millones) y fundamental para la calidad de vida de casi todos los ciudadanos. La producción de electricidad es sumamente compleja, pues supone infraestructura intensiva en capital, mercados energéticos, supervisión reguladora y repercusiones ambientales.

El sector energético constituye un buen ejemplo de la manera en que las políticas comerciales pueden afectar el medio ambiente y viceversa. El mayor interés en el medio ambiente ha tenido una profunda influencia en este sector, en particular en lo relacionado a la producción de “energía limpia”. En la medida en que cada país sea capaz de coordinar con las otras jurisdicciones sus iniciativas respecto al cambio climático y la producción de energía, mayores serán las probabilidades de éxito de estas estrategias.

En la formulación de políticas energéticas es esencial el manejo de definiciones y terminología comunes que permitan fomentar una estrategia de energía limpia en América del Norte (por ejemplo, definir en qué consisten las fuentes y las tecnologías *sustentables* y *renovables*).

El uso de terminología como “homologación” puede ser demasiado restrictivo, pues implica, por ejemplo, la necesidad de políticas, normas y reglamentos idénticos, mientras que la formulación de políticas “compatibles” es un objetivo más asequible y con mayores probabilidades de maximizar los logros en América del Norte.

A manera de ejemplo, cabe observar que no hay un acuerdo entre las jurisdicciones en cuanto a si las centrales hidroeléctricas constituyen “energía renovable”. La formulación de políticas gubernamentales a escala provincial y estatal —como es el caso de las normas sobre cartera de renovables a fin de fomentar nueva tecnología— podría crear barreras comerciales artificiales e, incluso, retrasar inadvertidamente la capacidad de América del Norte para reducir su huella de carbono. ¿Deberían las políticas permitir el mayor aprovechamiento posible de las nuevas tecnologías de renovables, como la generación hidroeléctrica desde el cauce de un río, a efecto de acelerar el desarrollo de recursos de energía limpia y facilitar las acciones de mitigación del cambio climático en América del Norte?

El CCPC respalda firmemente el deseo del Consejo de la CCA de fomentar el uso de energía limpia, renovable y sustentable, así como de trazar una estrategia general para enfrentar el cambio climático. Por consiguiente, recomienda al Consejo:

- *Establecer un enfoque conjunto de colaboración en materia de política energética en América del Norte, dada su relación con el cambio climático, al tiempo que se promueven un desarrollo económico equitativo y la competitividad internacional, se impulsan nuevas tecnologías y se aprovecha al máximo la actual tecnología de energía renovable.*

Entre los ejemplos de colaboración figuran:

- *definiciones comunes para tecnología limpia, renovable y sustentable;*
 - *sistemas de contabilidad normalizados;*
 - *permisos e inventarios de emisiones acordados, así como procedimientos para la evaluación del impacto ambiental y el ciclo de vida;*
 - *reconocimiento de la repercusión en las economías regionales y los beneficios derivados.*
- *Identificar posibles efectos negativos (consecuencias no intencionadas) en la formulación de políticas sobre energía y cambio climático con objeto de garantizar que las iniciativas en una de las áreas no menoscaben las iniciativas de otra.*
 - *Identificar los efectos acumulables de proyectos de energía renovable de menores dimensiones a fin de evaluar mejor la contribución general para el logro de las metas en materia de cambio climático (por ejemplo, ¿cuál es el efecto acumulable de un proyecto eólico de grandes dimensiones y múltiples proyectos de generación hidroeléctrica desde el cauce de un río en comparación con centrales individuales de mayor tamaño?).*

Captación y almacenamiento de carbono

En las jurisdicciones donde la generación eléctrica depende considerablemente de los hidrocarburos, es poco probable lograr la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero si no se aplican tecnologías de captación y almacenamiento de carbono.

En Canadá, 25 por ciento de toda la electricidad se genera mediante tecnologías que usan hidrocarburos como combustible, en comparación con 75 por ciento en Estados Unidos y 80 por ciento en México. Gobiernos y sector industrial han destinado, ambos, un financiamiento sustancial a fomentar el avance de la investigación sobre captación y almacenamiento de carbono.

La aplicación exitosa de la tecnología de captación y almacenamiento de carbono requerirá una importante inversión privada, que no ocurrirá a menos que haya un alto grado de certidumbre respecto a la fijación de precios para las emisiones de carbono. Cuanto más sólidas y compatibles sean las políticas de cada país a favor de un indicador claro y apropiado para el precio del carbono, mayores serán las probabilidades de lograr una solución eficaz para toda América del Norte.

Además de la coordinación de políticas, probablemente habrá oportunidades para soluciones conjuntas. Por ejemplo, en algunos casos, la generación de carbono en cierta jurisdicción puede estar cerca de áreas de almacenamiento (sumideros) ubicadas del otro lado de la frontera. El *Atlas ambiental de América del Norte*, iniciativa de la CCA, con la colaboración de las correspondientes dependencias gubernamentales de Canadá, Estados Unidos y México, se creó para homologar la información geográfica de la región, de modo que los aspectos ambientales destacados puedan representarse cartográficamente a escala subcontinental. En su proceso de enriquecimiento continuo, el Atlas puede facilitar la colaboración entre jurisdicciones en la adopción de medidas para mitigar las emisiones de carbono si incluye datos sobre emisiones de equivalentes de CO₂ como el metano y el carbono negro.

La gestión forestal es un factor que puede contribuir en forma importante a la mitigación de las emisiones de carbono, toda vez que los bosques secuestran naturalmente cantidades considerables de carbono de la atmósfera. Aunque los bosques maduros no absorben tanto carbono como los bosques más jóvenes, este elemento llega a constituir hasta 50 por ciento del peso seco de la madera. Un sistema de gestión forestal integrado y sustentable que aproveche los productos forestales y estimule el crecimiento de nuevos bosques debe considerarse parte de la estrategia de América del Norte para reducir las emisiones de carbono. La gestión del entorno forestal orientada a los beneficios del secuestro de carbono generará también importantes beneficios paralelos en lo que respecta a la conservación de la biodiversidad y servicios ambientales esenciales para nuestros tres países. Cabe señalar que tales enfoques son de particular relevancia para México, por ser el país que alberga los recursos forestales tropicales y subtropicales de América del Norte.

El CCPC secunda el deseo del Consejo de la CCA de establecer economías bajas en carbono y, por consiguiente, le recomienda:

- *Apoyar el financiamiento continuo de la investigación sobre captación y almacenamiento de carbono, así como la formulación de reglas y normas compatibles, en vista del cuantioso volumen de electricidad generada a partir de hidrocarburos en América del Norte.*
- *Reconocer que todas las acciones para mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero en el sector energético se verán afectadas en grado importante por el enfoque que se adopte en relación con el mercado de carbono. En la medida posible, en cada uno de los países se deberán tomar decisiones compatibles al respecto, a fin de asegurar que el mercado de carbono de América del Norte funcione eficazmente y se caracterice por un indicador claro en cuanto a la fijación de precios.*
- *Realizar acciones para enriquecer el Atlas ambiental de América del Norte con miras a incluir equivalentes de CO₂ y carbono negro. Sería conveniente que la CCA también colabore con el Departamento de Energía de Estados Unidos para apoyar su trabajo relacionado con la integración de un Atlas sobre emisiones y manejo de carbono en América del Norte.*
- *Respaldar, en cada uno de los tres países, prácticas de gestión forestal que optimicen el secuestro natural de carbono.*
- *Impulsar la cooperación técnica y oficial a fin de apuntalar la gestión forestal sustentable en el subcontinente, con particular atención en los importantes recursos forestales de América del Norte, incluidos bosques boreales, tropicales y subtropicales.*

**Aprobada por los miembros del CCPC
19 de abril de 2010**